

# Manifiesto X Encuentro Transfronterizo de Memoria Histórica, Democrática y Antifascista.

(Maule-Mauléon, octubre de 2021)

## EL LUGAR DE LA MEMORIA EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

La presentación por el Gobierno de España del proyecto de Ley de Memoria Democrática y su recién iniciada tramitación parlamentaria son, por fin, una realidad y supone un hecho tan fundamental para las asociaciones memorialistas de uno y otro lado de los Pirineos que se hace necesario iniciar este Manifiesto con su mención. Solo gracias al trabajo y a la persistente lucha de las asociaciones podemos estar ante la apertura de un nuevo escenario muy distinto al que conocimos a partir de 2007. Sin embargo, ni podemos ni debemos caer en la complacencia o el aplauso fácil e incondicional, olvidando el profundo y complejo debate público que tenemos por delante.

El **X Encuentro Transfronterizo de Entidades Memorialistas** se celebra tras once años de intenso trabajo y debate colectivo, y es una excelente ocasión para recapitular lo ya hecho, pero, sobre todo, para tomar impulso, reforzar alianzas y afrontar con juicio y coraje las no pocas dificultades que tenemos por delante en aras a construir, desde la memoria histórica, democrática y antifascista, una sociedad mejor.

El X Encuentro celebrado este año en Mauléon (Francia) entre el 8 y el 10 de octubre de 2021, dedicado a debatir sobre el lugar de la Memoria en una sociedad democrática, ha puesto de manifiesto la importancia que, en un contexto sociopolítico como el español, amenazado por la presencia de discursos, actitudes y comportamientos abiertamente ultraderechistas, tiene la memoria histórica como eje sobre el que asentar una sociedad decidida y sinceramente democrática.

Constatada esta certeza y que el camino por recorrer en esta materia tan indispensable sigue siendo aún largo y tortuoso, somos conscientes de que la pervivencia en España de comportamientos y actitudes derivados directamente del franquismo, ahora incluso manifestados sin tapujos ni complejos por partidos políticos con representación parlamentaria, implican obstáculos y, en algunos casos, hasta retrocesos significativos en una materia que forma parte del núcleo fundamental de los Derechos Humanos. En ese sentido, podemos proclamar de forma clara que no hay democracia sin verdad, sin justicia, sin reparación y sin garantías de no repetición; pero constatamos también que el texto remitido al Congreso para su aprobación como ley no garantiza totalmente tales extremos ni avanza suficientemente en espacios que las asociaciones memorialistas llevamos reclamando desde hace mucho tiempo.

Afirmamos con rotundidad que una sociedad amnésica no puede ser una sociedad democrática. Y para combatir esa amnesia – que no es inocente y que responde a una política consciente de olvido del pasado traumático y de mixtificación de determinados períodos históricos – es imprescindible garantizar el conocimiento veraz y riguroso del pasado y su transmisión intergeneracional en la sociedad, no sólo en la escuela reglada (Primaria, Secundaria y Universidad), sino también en las numerosas formas de educación no reglada en la que participan los movimientos memorialistas, vecinales, etc. Por eso, este Encuentro ha abordado también lo educativo como otro de los pilares sobre los que sostener la construcción de una sociedad que sepa defender la democracia a partir del conocimiento y la interiorización consiguiente de valores de solidaridad, paz, justicia, internacionalismo, laicidad e igualdad.

Porque tampoco nos cabe duda de que no hay democracia sin igualdad entre los sexos. Aunque en países como Francia o España nos denominamos sociedades formalmente igualitarias, la opresión patriarcal persiste y aún articula modos de coacción, explotación y legitimación —quizá más sutiles, pero no menos efectivos—, que siguen colocando en lugar subordinado a las mujeres, presentándolas como seres “para otros” y sin autonomía. En todo caso, el cese de la opresión de las mujeres, el 51% del género humano, está muy lejos todavía de lograrse y, como en la defensa de la democracia, la memoria del pasado es fundamental para consolidar los avances y combatir los retrocesos.

En congruencia con lo dicho anteriormente, este Manifiesto quiere poner énfasis en tres asuntos clave ante los que la Memoria histórica, democrática y antifascista y nuestras propias democracias se encuentran interpeladas. Y en relación con cada uno de ellos, manifiesta:

### **I. Ley de Memoria Democrática y políticas públicas.**

Es imprescindible que el proyecto de Ley de Memoria Democrática incorpore la derogación o, al menos, la modificación de la Ley de Amnistía de 1977, de forma que esta no pueda utilizarse como excusa para impedir la investigación y persecución de los crímenes de lesa humanidad, que son imprescriptibles, en línea con lo exigido por la ONU y por la normativa internacional ratificada por España.

Además, es necesario que contemple la constitución de una Comisión de la Verdad, de conformidad con lo señalado en el Informe del 30 de julio de 2014 de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

En contra de lo que prevé en estos momentos el Proyecto de Ley en su artículo 5.4, creemos que tampoco puede ignorar el derecho a una reparación integral de las víctimas, lo que incluye la reparación económica, para lo que el Estado español deberá articular los mecanismos precisos para garantizar su efectividad.

El legislador estatal debe atender a las leyes y políticas desarrolladas por algunas Comunidades Autónomas, coordinando los aspectos organizativos en los que ya se ha ido avanzando (Bancos de ADN, mapas de fosas, ...) y aprovechando el conocimiento producto de su puesta en marcha en los últimos años. En esa línea, estimamos aconsejable que las Comunidades Autónomas participen también en el Consejo de Memoria Democrática previsto en el artículo 58 del Proyecto de Ley.

Por todo lo anterior, y porque entendemos que refleja de una manera más adecuada el contenido de la futura Ley, proponemos que la misma se denomine Ley de Memoria Histórica y Democrática.

### **II. Memoria Democrática y espacios de transmisión intergeneracional.**

Apoyamos el Manifiesto por la inclusión de la Memoria Histórica y Democrática en el currículo escolar, que adjuntamos a este Manifiesto, instando al Gobierno español para que implemente medidas curriculares, organizativas y formativas, de forma que cumpla con las previsiones respecto a la educación contenidas en los artículos 43 y 44 del proyecto de Ley de Memoria Democrática actualmente en tramitación.

Es preciso, además, poner en valor la importancia de la colaboración y los intercambios escolares que se han venido haciendo en los últimos años entre las asociaciones de Francia y España puesto que contribuyen a construir una memoria democrática común.

### **III. La Memoria Democrática y la agenda feminista.**

Necesitamos construir una memoria equilibrada en la que las voces de las mujeres tengan la misma autoridad y su presencia sea visible y reivindicada, aplicando la perspectiva de género como instrumento y herramienta indispensables para escribir un relato que contemple las historias de las mujeres como protagonistas en el proceso de construcción democrática.

Por trágica que sea la situación de las mujeres afganas y en otras muchas sociedades de patriarcado abiertamente coercitivo, es preciso denunciar y trabajar por cambiar otras realidades, mucho más cercanas, que siguen haciendo de las mujeres un sexo explotado y dominado. La flagrante y reiterada ausencia y postergación de las mujeres como sujeto del relato histórico, de la propia historiografía y de las memorias colectivas, que siguen reproduciendo visiones eminentemente androcéntricas del pasado y del presente, forman parte inseparable y son un claro reflejo de la desigualdad que estamos obligados a desvelar y combatir como seres humanos en pos de sociedades más libres, justas y democráticas. La memoria democrática que defendemos sólo lo será si, además, es abiertamente feminista.

Todas estas cuestiones han sido abordadas y analizadas en el X Encuentro. De los debates y del trabajo colectivo han surgido propuestas de trabajo y de acción que queremos compartir con la sociedad en general: con todos sus miembros pero, especialmente, con quienes ostentan la representación legítima de la ciudadanía en los órganos legislativos, para que esas propuestas puedan ser tenidas en cuenta en las normas que emanen de los mismos.

#### **ENTIDADES FIRMANTES:**

- ✓ Université Autonome de Barcelone
- ✓ Université de Saragosse
- ✓ AFFNA36, Pampelune
- ✓ Association Terres de mémoire(s) et de Luttes, Oloron-Sainte-Marie, et des membres de Huesca
- ✓ Université Toulouse II Jean Jaurès
- ✓ Association MER64, Pau
- ✓ Association catalane d'ex-prisonniers politiques du franquisme, Barcelone, membre de la FIR (Fédération Internationale des Combattants de la Résistance Antifasciste)
- ✓ Association Ay Carmela, Bordeaux
- ✓ CAMINAR, Coordination nationale d'organisations mémorielles des descendants et amis des exilés de l'Espagne républicaine
- ✓ Association Txinparta Fuerte San Cristóbal RMC, Pampelune
- ✓ Association MER47, Agen
- ✓ Amicale du camp de Gurs, Pau
- ✓ Fundación Domingo Malagón, Madrid
- ✓ Université Bordeaux Montaigne
- ✓ Fundación Anselmo Lorenzo CNT, Saragosse
- ✓ Fundació Bernardo Aladrén, UGT, Saragosse
- ✓ PAMA (Plataforma de Asociaciones Memorialistas de Aragón)
- ✓ Association Foro por la Memoria democrática, Madrid

Mauléon, octubre de 2021